



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
AÑO DE  
LEONORA VICARIO  
BENEFICENTA MADRE DE LA PATRIA

2020 000081  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Administración de Activos  
División de Arrendamiento y Comercialización

Of. N° 09 53 43 14D2/ 71

Ciudad de México, a 07 ENE 2020

Dr. Marco Alejandro Puig Grajales  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos  
Delegación Estatal Chiapas  
Presente

Me permito hacer de su conocimiento que la Titular de la División de Optimización de Activos, mediante oficio 09534314D1/14391 de fecha 24 de diciembre de 2019, comunicó a esta División a mi cargo, que esa Delegación a través del proveído JSA/DCPI/360 del 29 de julio del año próximo pasado, incluyó en el Padrón tres inmuebles, entre los que se encuentra el que se indica:

- 1 Avenida España, Ejido Santo Domingo, C.P. 30885, Unión Juárez Chiapas en donde se encuentra la Unidad de Medicina Familiar 4.

Ahora bien, de la revisión efectuada al padrón inmobiliario en donde se registran las ocupaciones al amparo de la figura de comodato por parte del IMSS, se observó que el inmueble reportado por la División de Optimización de Activos coincide con el que esa Sede ha venido informando, salvo algunas diferencias tal y como se indica a continuación:

	Inmueble reportado por la División de Optimización de Activos	Inmueble reportado por la Delegación Chiapas
1	Avenida España, Ejido Santo Domingo, C.P. 30885, Unión Juárez Chiapas en donde se encuentra la Unidad de Medicina Familiar 4	Avenida Cuauhtémoc, esquina calle Cipreses, sin número, Barrio Lázaro Cárdenas, Ejido Santo Domingo, C.P. 30885, Municipio Unión Juárez, Chiapas. Unidad de Medicina Familiar 4

Derivado de lo anterior, deberá comunicar si se trata del mismo inmueble y cuál es el domicilio correcto, además de otorgar respuesta al similar 09534314D2/11246 de fecha 21 de octubre de 2019, en el cual se requiere lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	INCONSISTENCIA	REQUERIMIENTO
domicilio	En el oficio señala: Avenida Cuauhtémoc esquina calle Cipreses, sin número, Barrio Lázaro Cárdenas, Ejido Santo Domingo, C.P. 30885, municipio de Unión Juárez, Chiapas. En acuse de registro de contrato en INDAABIN: Municipio Unión Juárez, colonia Santo Domingo, C.P. 30885, calle Avenida Cuauhtémoc	Deberá indicar el domicilio correcto.
RIUF	45768	Acuse de INDAABIN 85-03665-0
Contrato de comodato	Indica que no se cuenta con este documento, no obstante refiere propietario.	Deberá realizar las gestiones ante el Ejido Santo Domingo, a efecto de que se determine la legítima ocupación, mediante el documento idóneo.
Fecha de inicio	Indica que se desconoce la fecha de inicio de actividades, en el numeral 3 del oficio que se atiende, rectificando que la fecha de inicio es 01 enero de 1958.	Deberá proporcionar el antecedente documental con el que se acredite la fecha de inicio y conclusión.
Acta Administrativa de recepción del inmueble	Determina que no se cuenta con este documento	Deberá instrumentar acta circunstanciada en la que se haga constar el estado actual del inmueble.





En este orden, se reitera que para el cumplimiento de mérito le fue otorgado un término de quince días hábiles contados a partir de la recepción del similar 11246, sin que a la fecha se cuente con su respuesta.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
La Titular de la División

Lic. **Adriana Carolina Becerra Laparra**

ELABORÓ

C. Aurora Estrada Granados  
Jefe de Área

Con copias para:

- Mtro. José Antonio Mendoza Acuña. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. Jose Luis Viguera Cortés. Encargado de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez. Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.
- Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.

ACBL/AEG

Desc. Vol. 2019002856

